



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCION DE GOBIERNO
SUBDIRECCION DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 099

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 24 DE MARZO DE 2018

C. MIGUEL ANGEL HERRERA ISLAS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH= 7/ABRIL/2000 Y DE [REDACTED] INH= 23/DICIEMBRE/2001 RESPECTIVAMENTE.

en la fosa N° 171

Alineamiento D-A-5- 70 del panteón SAN PEDRO MARTIR

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO DELEGACION TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

